

Precios de suscripción

En ésta, un mes . . . 0.50 ptas.
 En el Distrito . . . 0.55 »
 Provincias, trimestre. 1.75 «
 Extranjero 2.50 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Admón. Carrera del
 Carmen, núm. 12.

EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

Tarifas de anuncios en cuarta plana

La plana, un mes . . . 12 ptas.
 Media plana 7 »
 Un cuarto de plana. . . 4 »
 Un octavo de plana. . . 2.25
 Un dieciseisavo de plana 1.25

No se devuelven los originales

VELEZ-RUBIO 3 de agosto de 1917

Director: Ezequiel Cabrera Jiménez

Se publica todos los jueves

Continúa el repugnante caciquismo del ex-Director de EL IMPARCIAL DON LUIS LOPEZ-BALLESTEROS

Ante el atropello de que fuimos objeto, suspendiendo la publicación de nuestro primer número, por orden del entonces Alcalde, D. Diego María López del Arrenal, y para que el caso no se repitiera, adoptamos la resolución de domiciliarnos en Lorea.

Más tarde, fuimos invitados por persona de reconocida autoridad en las filas Ballesteristas, para que lo publicásemos aquí prometiéndonos que no volvería a emplear contra nosotros, ninguna clase de violencia y en la confianza de esa promesa, ha aparecido en Vélez-Rubio, nuestro último número; más cual, habrá sido nuestra sorpresa al recibir la visita del impresor, que ya tenía en su poder algún material para este número, expresándonos que no podía continuar tirando este periódico, porque era un padre de familia y había sido invitado a ello por el nuevo Alcalde, José Miras Pérez, bajo la amenaza de

los mayores perjuicios, para el caso de no acceder a sus particulares requerimientos.

Comprendemos perfectamente el juego. El Alcalde anterior, que según él se titulaba en los Bandos, es Abogado de los Tribunales de Justicia de la Nación, buscó dentro de la Ley aunque fuera atropellándola, el motivo para suspendernos. El actual, cuya ilustración es menor a la que debiera ser necesaria para ocupar estos puestos, pues es casi analfabeto, acude a su *Gremática Parda*—que la conoce bien por cierto—usando de procedimientos que debieran avergonzar, a quien dió su nombre para que fuera objeto de una R. O. que deprime a la intelectualidad Velezana.

De este nuevo atropello nada decimos al Sr. López-Ballesteros, pues cuando se realizó el anterior hubo de dirigirle nuestro Director la siguiente carta:

EL PUEBLO Semanario defensor de los intereses regionales.

Redacción y administración,
 Carrera del Carmen número 12

Vélez-Rubio 6 de julio de 1917.

Sr. D. Luis López-Ballesteros.

Muy Sr. mío: Me dirijo al periodista avezado para rogarle se digne manifestarme el concepto que le merece el Alcalde de Vélez-Rubio, que suspende la publicación del adjunto número del periódico EL PUEBLO, fundándose en las facultades que dice le confiere el artículo 6 de la Ley de Orden Público.

Parece ser, que dicho Sr. considera inviolable su persona, la de su Diputado y las de los que componen la Redacción de «Heraldo de los Vélez».

También pudiera ser, que no le pareciese bien, que se hiciese luz, en cierto asqueroso asunto que tiene preocupada a la opinión pública en este país, y en el que dice están mezcladas personas de importancia.

Confío en que se dignará atender el ruego que me permito hacerle, pues su silencio me produciría el sentimiento de creer en su solidaridad en tan arbitraria medida.

Soy de Vd. con la mayor consideración, atento y s. s. q. b. s. m.

E. Cabrera.

Como de costumbre, nada ha contestado, quedando por tanto, bien demostrado, que no solamente acepta estos atropellos de sus representantes, si que también, debemos imaginar, que los recomienda. ¡Y pensar que esto ocurre en un Distrito, cuyo representante, todo cuanto es y cuanto vale lo debe a la prensa!

Para que por nadie pueda suponerse, que el Sr. López del Arrenal fuera sustituido por la *monterilla* cometida con nosotros, hemos de hacer constar que su decapitación fué anterior. Sin duda no le merecería confianza para la lucha que se avecina.

Nuestra enérgica protesta ante el repugnante caciquismo a que nos tiene sometidos el Sr. López-Ballesteros.

Son otros tiempos

No se puede pensar ya en aquella conducta política observada hace años, y que día tras día va debilitándose afortunadamente, a medida que adquiere su racional arraigo la libertad que ha servido de vehículo al espíritu de independencia que hoy radica en la inmensa mayoría de los hombres.

En el no largo periodo de nuestra vida, hemos podido apreciar la reacción verificada en este apartado rincón de la Península, no obstante el caciquismo que en él ha venido imperando; pero aún no es bastante. Los que han venido representando este Distrito, más que nuestra representación, se han creído tener el látigo del negrero; azotando injustificadamente a quienes no participando de sus mismas creencias, ejercitaban un derecho en defensa de sus ideales o de sus aficciones personales o políticas.

Esto ha hecho que a cada cambio de gobierno, esa masa perseguida, haya observado una conducta expectante, reservando juicios hasta conocer la designación de Alcalde, para no incurrir en el enojo del cacique; enojos que más

tarde, han sido traducidos en exageradas cuotas de consumos, negativas a granel en toda clase de peticiones justas, y hasta en compromisos de índole personal, provocados por los encargados de mantener el orden, o por grupos de seres desalmados, influidos por el consejo y la bebida.

Horror causa pensar en aquellas azañas de las que tan triste recuerdo conservamos. Hay que convenir en que se han moderado algo los hombres, pero no por la acción de medios educativos, sino por la eficazísima del plomo y del acero, que encontrándose ya al alcance de todos, es empleado en legítima defensa, por quienes se han visto perseguidos sistemáticamente, dándose el triste caso de que hombres honrados, se hayan visto en la imperiosa necesidad de caer bajo la acción de la Justicia, para defender sus intereses, sus derechos, y hasta sus personas.

Interesa por tanto la unión de todos los elementos contrarios a tan caducos procedimientos, sin perder de vista que aquellos son los menos, y que aun disfrutando de la influencia oficial, no necesitaríamos usar de gran esfuerzo para dar en tierra con la actual

situación, mantenida hasta hoy por un hombre a quien no conocéis, y que en todas vuestras demandas os ha dado la callada por respuesta; que no os ha recibido en su casa, y que ha mostrado su enojo siempre que os habéis permitido escribirle, queriendo en todo caso someteros al torpe y ridículo parecer de quien os ha inferido las ofensas objeto de vuestras justificadas quejas.

Esto es demasiado para hombres que como vosotros tenéis tan elevado juicio de vuestra personalidad, sea cual fuere vuestra posición y circunstancias, y abrigamos el íntimo convencimiento de que sabréis repeler con energía, las amenazas que como única arma usan los magnates políticos del Distrito,—hoy imperantes,—que creyéndose en la *época de Maricastaña*, se consideran los monopolizadores de la sabiduría y del poder, mirando con aire despectivo a cuantos les rodean, aunque no sin el peligro de alguno que otro *estacazo*.

Juan Pedro Serrano Bautista

El 31 del pasado julio, hace

dos años que la segur impía arrebató la vida a este hombre de preclara historia político y social a quien todos sus amigos tributábamos verdadero cariño por sus relevantes cualidades.

La pérdida que su familia experimentó es altamente sensible, pero no deja de serlo para los que arriesgados en las luchas políticas teníamos en él uno de los más fuertes valientes que de una manera caballerosa y leal ponía dique a los insidiosos ataques del caciquismo, obstruyendo y contrarrestando egoísmos significados y ambiciones inconvenientes de quienes carecían de mérito para ostentar los puestos que solo se deben a la constancia, a la honradez y al trabajo.

¡Qué lástima, sea tan fugaz la vida de hombres semejantes mientras se dilata años y años las de otros que tan perniciosos efectos reportan a la humanidad, a la sociedad y a la política!

Sirva de testimonio de nuestro profundo dolor para su familia este triste recordatorio y sepan que nos asociamos por tan irreparable pérdida a su justa pena.

Crónica retrospectiva

EL EMPECINADO

No, no vamos a tratar de aquel célebre guerrillero y más tarde ilustre General D. Juan Martín, honra y gloria de la patria, que tan alto nombre alcanzó durante la guerra de la independencia; de aquel insigne caudillo y consecuente liberal que se alzó contra el absolutismo de Fernando VII, que peleó contra el cura Merino y mereció como recompensa a sus innumerables servicios ser ahorcado, por el capricho de aquella banda de foragidos titulados absolutistas, no; vamos a ocuparnos de uno de nuestros más ilustres paisanos, de D. Antonio Sánchez Martínez, por sobrenombre el Empecinado.

Por los antecedentes que aun que no del todo exactos hemos podido adquirir, creemos nació el Sr. Sánchez bien a principios del pasado siglo, muriendo allá por el setenta y tantos, fecha en que ya nosotros aun que chicos, pudimos contemplarle, sorprendiéndonos de modo tal su extravagancia, aquella descuidada y ridícula manera de vestir característica del Sr. Sánchez, que a pesar de haber trascurrido varios lustros, aun perdura en nosotros su recuerdo, aun le conservamos tal y como en nuestra memoria. No es exagerar su figura; todavía hay viejos que se honraron con su amistad, que jóvenes entonces recibieron sus enseñanzas, quienes no lo describen, viniendo al atardecer de la huerta montado en su burra, en medio de cabos de maiz, con sus alpargatas en chancala y cubriendo su genial cabeza con mugriento sombrero de copa.

Aparte de estas excentricidades y de no poseer título alguno ni académico ni universitario el Sr. Sánchez, era una persona ilustrada; su ardiente amor al estudio, su precoz imaginación, lo hicieron un gran moralista, en cuya preferente materia como en otras que también entonces se debatían, demostró el Sr. Sánchez su competencia, su más exacto conocimiento, su no vulgar ilustración.

Discutiendo cierto día sobre un punto de derecho con dos jóvenes que acababan de terminar la carrera, hubo de envolverles de tal modo, que faltos éstos de razones jurídicas, que oponer a los conceptos incontrovertibles del Sr. Sánchez, desviando ya la discusión y con esos humos propios de la juventud dejaron deslizar alguna frase, que el Sr. Sánchez por considerarla ofensiva recogió en el acto, levantando e incontinentemente el bastón que no descargó sobre sus contendientes, gracias a la intervención de varias personas de respeto que allí había y al haberse apresurado los jóvenes a dar en el momento al Sr. Sánchez todo género de explicaciones. Demuéstranos también claramente este episodio, que no era el Sr. Sánchez hombre de todo comer, ni capaz por consiguiente de admitir mofas, sin correr la exposición de sufrir fractura en el cráneo.

Eran los últimos años del reinado de Isabel II, cuando España, la España liberal, harta de sufrir el despotismo y

cruel tiranía de los moderados, preparábase para la revolución, la cual stallando como es sabido en septiembre del 68, dió al traste con aquel estado de cosas, con aquella inconcebible monarquía, vergüenza y baldón del pueblo, que nos deshonraba ante Europa.

Grande y extremada era la agitación que se notaba ya por todas partes. Los síntomas que se reflejaban de conmoción, indicaban bien a las claras el total derrumbamiento de aquel régimen.

Con tal motivo no había capital, pueblo ni aldea, en que la gente, preocupada e intranquila por los motines y constantes alteraciones, sintomático todo de la revolución, no se consagrara a comentar y discutir los grandes cuan trascendentales sucesos que se azeaban.

Discutiase por ello con extremador ardor también en Vélez-Rubio, cual sería la suerte de España después de hecha la revolución, próximo e inevitable acontecimiento que para nadie era ya un secreto.

La juventud de aquí entonces como la de todas partes, imbuida en las ideas liberales, educada en la escuela democrática, que fundaron Castelar, Pi y Margall y Salmerón, era una sociedad nueva, era puede decirse el elemento que venía a desterrar y dar al traste, con aquellos sistemas de gobierno, con aquella anticuada política, con aquellos hombres caducos, con aquel régimen inconcebible, que a tan bajo nivel nos había colocado ante el mundo civilizado.

Una modesta barbería situada en una de las calles principales, fué el centro de reunión elegido en nuestro pueblo por los jóvenes de aquella época, para comunicarse sus impresiones, leer la prensa avanzada, con cuyo fruto empapabanse más y más cada día en aquellas nuevas ideas, producto de cerebros privilegiados, entre los cuales descollaba Castelar cuyos artículos y discursos hicieron la mejor y más grande propaganda.

Convertido en una verdadera institución, querido y admirado allí por todos, destacábase en la expresada barbería y en medio de tanto joven, la figura de Empecinado.

Este y el dueño de aquel establecimiento el célebre barbero Moya, acérrimo y decidido liberal, constituirían podemos decir, el decanato; eran las dos únicas personas de edad y por consiguiente de respeto que allí había. Los demás eran gente moza, casi chiquillos. Fiado en esto, un día una de las personalidades de más relieve de aquí entonces, de matiz ultramoderado, con vistas al absolutismo, al oír desde su casa la algazara, el entusiasmo que reinaba en la barbería, por la lectura de uno de aquellos magistrales artículos de Castelar, publicado en «La Democracia» salió airadamente y llegando con destempladas formas a aquel centro, ya en la puerta, valido de su edad y aun del respeto que hasta allí inspirara, increpó, avasalló a aquellos jóvenes, advirtiéndoles que «aquellas lecturas no eran sino un veneno que se iba infiltrando en la juventud para pervertir sus almas, corromper sus

conciencias y conducirlos a la perdición, cuyos pecados espiarían en el infierno». ¡Valiente estulticia!...

De modo tal habíanse arraigado las nuevas ideas en las conciencias de aquellos jóvenes, que el desplante del absolutista, no solo dió el resultado apetecido, sino por el contrario, produjo la mayor extrañeza y aun la ilaridad de los concurrentes. No quedó sin embargo lo cosa en esto. Herido en su amor propio el Empecinado, dado también su carácter y la autoridad que su edad e ilustración le daban, irguióse en el acto y arremetiendo contra aquel señor, díjole:—que no con la juventud, pues estos no le conocían y le tenían demasiadas consideraciones, sino con él es con quien tenía que discutir todo aquello.

La aparición del Sr. Sánchez, a quien sin duda el absolutista no esperaba en contrar allí, produjo tal contrariedad en éste, tal estupor, que sin pronunciar palabra, como si dijésemos «rabo entre piernas» abandonó subitamente aquel sitio, convencido de su fracaso, de su no menos reconocido ridículo.

No vivíamos en aquella época, no habíamos nacido aún, pero sabemos por referencias, que el Sr. Sánchez, acérrimo e incansable propagandista y entusiasta admirador de aquellas saludables doctrinas, venció siempre en toda discusión, exponiendo las más contundentes razones a sus contrincantes y con suma especialidad a aquellos políticos fósiles, especie de caballeros de «horca y cuchillo» en cuyos cerebros hidrocefalos no cabía la idea de la redención, por la cual el hombre como se ha confirmado más tarde alcanzó sus más preciados derechos, relegando al pasado para que se confundiera con las negras páginas de la historia, aquella nefanda política, que desapareció de España para no instituirse jamás, cuando en las aguas de Cádiz hubo de resonar desde la Escuadra anclada y subleada en aquel puerto, el sacrosanto e inolvidable grito de ¡Viva la libertad!...

Fray Crispín

Remitido

Sr. Director de EL PUEBLO.

Mi querido amigo: Remito a V. copia de una carta que dirijo a D. Dionisio de Motos, por si tiene a bien publicarla en ese semanario.

Gracias anticipadas y mande a su buen amigo

Tomás Aliaga

Sr. D. Dionisio de Motos.

Mi antiguo y amigo correligionario:

El inesperado fin de nuestra entrevista en la tarde del 16 del corriente, no implica, por mi parte, ni tampoco creo por la de V., renuncia a aclarar el extremo de la forma agresiva con que, según a V. se había manifestado, fué recibida, por mí, la comisión ejecutiva de consumos, causa determinante del embargo practicado. Ello es preliminar necesario al esclarecimiento de la verdad.

Conforme convinimos, espero obtendrá V. autorización para dar el nombre de la persona que le facilitó esos antecedentes, y una vez obtenida, citarme día y hora, pues tendré mucho gusto en concurrir a su propio despacho o a donde tenga V. a bien designar, a fin de seguir esclareciendo este caso que yo calificaría de cacique-ría rural.

Como por el referido accidente ha adquirido este hecho caracteres de publicidad inusitados, remito copia de esta carta a los periódicos de Vélez-Rubio por si tienen a bien publicarla.

Esperando su contestación que-do de V. atto. y S. S. q. b. s. m.

Tomás Aliaga.

María 26 de julio de 1917.

De la hoja de un almanaque de pared

En la última primavera, se fué un gitano a un lugar con objeto de comprar el mejor burro que hubiera.

No bien lo supo un tal Bruno dijo:—No se canse en balde, en el pueblo no hay un burro como el burro del Alcalde.

Comunicado

Sr. Director de EL PUEBLO.

Querido Ezequiel: Te ruego la inserción de la adjunta carta, que como contestación a la mía abierta publicada en el número 2, he recibido de D. Francisco Redondo Balboa, cuyo señor, puede tener la seguridad, de que siempre me tendrá dispuesto al fin perseguido.

Sabes te quiere tu buen amigo y compañero.

Mateo Martínez.

Sr. D. Mateo Martínez.

Muy distinguido amigo: Cuando anoche conocí la carta que me dirige inserta en EL PUEBLO de la misma fecha, sentí, lo confieso, una satisfacción interior, que estaba muy lejos de mi ánimo experimentar.

Sabía por propia experiencia, que a este país por su meridionalismo, le agrada más el dulce far niente y la tranquilidad de pensamiento, que la actividad intelectual dirigida a lograr algo noble y altruista; por eso ni me extrañó, aunque me doliera, el silencio de los de arriba, de los capacitados, de los gobernantes, (porque el hábito les hace ser fieles al aforismo inglés *dejar hacer, dejar pasar*), ni me desaliento en el propósito de trabajar por lo que sé que es bueno en todas partes, y para este pueblo extraordinariamente beneficioso.

Antes de leer su sincera y cariñosa carta, había dado para el «Heraldo de los Vélez» unas cuartillas que verán la publicación en el próximo número. Cuan-

Para D. Jesús Motos Serrano

Males sociales

La difamación

Siendo la difamación efecto de la envidia, según este genial comentarista; representando el grito de la impotencia moral, para desenvolver la vanidad personal por virtud del trabajo y el enjendro de ruines pasiones, contra la lucha noble y leal, que en aras del mayor humanitarista, se sostuvo por los *desinteresados*, que todo lo sacrificaron, con los altruistas fines, de derramar a manos llenas, bondades y beneficios para todos; constituyendo una lucha innoble, contra la virtud, la superioridad moral y el talento, que clava su acicate en los que siendo inocentes, no trabajaron para sí, ni aspiraron a los fines sin estudiar antes, la legitimidad de los medios; siendo el valuarte ruín y asqueroso que tan despiadadamente se enarbola por los que atacan a los sanos preceptos de la religión y la moral, que son los que regulan la marcha ecuánime de la humanidad; y la de aquellos que consideran como única virtud la *nuestra*, como único hogar el *nuestro*, todas las clases sociales, deben atacarla, deben combatirla, para impedir que se constituya con su desarrollo, estado de causa moral y social y la humanidad infeccionada por tan mortífero virus, lo lleve en su lengua, como arma poderosa, con que pueda espolear a los probos, a los inocentes o los débiles.

Reconocimiento habremos de tener para los *íntegros*, evitando caiga sobre ellos la mancha de lodo, que arroja la difamación, para derrumbarlos de los puestos que con su laboriosidad y honradez conquistaron y cuyos sentidos, no se han atrofiado, por estar ayunos de toda clase de holganzas y vicios, procurando que no se les usurpen indebidamente, por quienes saben manejar de un modo sagaz y ladino, tan mortífera arma.

La difamación ha dado lugar a un grave problema, discutido ya, muy extensamente y cuyas controversias, han creado diferentes escuelas. Abundante legislación existe en el derecho romano y canónico y cada Nación, interpreta y regula su importancia, para definirla en el concepto penal.

El tecnicismo legal de la «difamación» es desconocido en nuestro código donde solo existe la «calumnia» y la «injuria». En 1908 (sesión del 2 de junio) el Ministro de Gracia y Justicia, presentó al Senado un proyecto de ley, derogando los artículos 439 al 447 del código penal, y la opinión y la prensa la denominaron *Ley contra la difamación*, aun cuando dicho término no aparece, siquiera una vez en el texto oficial, en cuyos artículos 6.º, 7.º y 8.º se imponían castigos a estos delitos; pero como es sabido, este proyecto, no ha llegado a ser ley.

La personalidad del individuo debe tener un valor moral, respetado por todos los demás, engendrador de dos derechos, que son la *dignidad* y la *buenafama*.

El primero representa, el valor absoluto de la persona; el segundo, el valor que tiene en la conciencia de los demás.

El hombre no puede obligar a sus se-

me antes a atribuirle con actos positivos, su valor concreto, porque nadie puede mandar a la opinión, la cual por su naturaleza es libre en el juzgar; pero tiene derecho de exigir que cada uno se abstenga de expresar, el desconocimiento de su mérito moral y de impedir la ejecución de actos que puedan menoscabar su valor moral en la conciencia de los demás hombres.

Por tanto, al expresar ante la conciencia social, la vida de un hombre emitiendo *opiniones falsas*, se constituye la difamación, que viola derechos del individuo, para mantener íntegra su reputación ante los demás.

La atribución a una persona, de cualidades o de hechos inmorales y ciertos, puede constituir la censura pública, cosa necesaria, para la vida de los pueblos civilizados, siempre que no afecten a la vida privada tales hechos, porque esta es intangible.

Ahora bien ¿debe admitirse esta censura? Hay para ello, que sepamos estas teorías. *Filangieri*, que la admite: *Carmignani*, que la desaprueba y como intermedio, la de *Pessina*, que la admite, por excepción mayor o menor, siempre que resulte la prueba en la verdad del hecho imputado.

Alimena dice, que es prudente, no ejercer censura, sobre hechos que no afecten a la vida social y que todo consiste entre el interés de ocultar las inmoralidades propias y el de conocerlas; inclinándose por significar, que estas deben exteriorizarse y difundirse, cuando afectan al interés social.

Si la difamación es altamente reprensible en seres abyectos, desprovistos de toda ilustración, de toda cultura moral y social, a quienes no se le puede exigir escrupulosamente responsabilidad de sus actos, porque su inconsciencia, solo deja vibrar en ellos, los instintos de conservación, ya que de lo demás carecen; cuanto más altamente reprensible y más profundamente reprobable, será, en aquellos que todas sus facultades, nada vulgares, toda su cultura, las consagran en la forma que, una premeditación y una alevosía, hijas de su soberbia o de su envidia, les induce al uso de tan penado procedimiento.

Los que faltando a las prerrogativas que liberrimamente les dió la naturaleza y a los que espléndidamente le donaran los demás y que vienen obligados, a rendir culto íntimo en su alma, a la caridad, en contraposición de la envidia; que no consideran a los demás en todos sus merecimientos; ni les aconsejan en sus peligros; ni se ayudan en sus trabajos; ni se desprenden de honores y riquezas que a otros corresponden; ni se congratulan de otras prosperidades ni participan de otras aficciones que las suyas, tributando culto fervoroso, *al yo*, al monopolio, provocan las iras de los demás y les obligan a que al arrojar a la vindicta pública, ocultos pecados de aquellos, precisos al conocimiento de todos, surja necesariamente, la difamación.

Para combatir tales seres, hay necesidad de seguir a *Alimena*, y bajo la forma de la censura o de la crítica, dejar al desnudo a esos malvados, miembros gangrenosos de la sociedad, que sin respetos para nadie, ni para nada, con la maestría propia de una gran experiencia, hacen de la difamación una arma mortífera; una daga florentina, que hurden cruel, despiadada y traídonamente en la garganta de la víctima

do las conozca, sabrá que no me desalientan los desaires, ni me intimida el silencio de los que por amor a su país debieran ayudarme: continúo laborando por la implantación de lo que estimo ha de redimir a los pobres trabajadores y agricultores de este pueblo, y no pararé en mi gestión interin no haga ver a todos, que lo que es útil, debe aceptarse, sin mirar quien sea el que lo propone.

Si he de serle franco, le manifestaré, que entre tantos individuos capacitados, entre las múltiples personalidades que aquí moran, no llegan a seis las personas que me han hablado del propósito de fundar la caja rural, y aun algunas de las que me han interrogado acerca del particular, o lo han efectuado por mera curiosidad, o terminaron el diálogo diciendo sentimentalmente, *eso que sería útil, no lo veremos*. Era preciso que V. un modesto e inteligente industrial, que emplea sus fuerzas mentales y las energías físicas de su cuerpo en darnos luz, hiciera también la luz en algunas conciencias, y mostrara públicamente su apoyo a mi proyecto. Si está dispuesto a la lucha, si le quedan fuerzas para derribar del elevado lugar en que residen los que agobian a los sufridos labriegos con sus inmorales pactos, adelante, que si hoy solo somos dos, quizá después seamos doscientos, y cuanto mayores sean nuestros sacrificios actuales, más intensas serán las satisfacciones en el día de mañana.

Multipliquemos nuestras energías, agucemos el ingenio y el entendimiento todo, en tertulias, centros de recreo, en cuantos sitios en fin se encuentren personas de sano corazón, para convencer a los incrédulos y despertar a los aletargados, haciéndoles ver que su conducta apática es casi criminal en el orden moral, y si un día sumamos uno, que este emplee el mismo procedimiento, para que entre todos consigamos que Vélez-Rubio tenga lo que tanto necesita.

Me consta, y así lo decía en mi artículo inicial del asunto, que se tropezarán con obstáculos insuperables, y con la tenaz oposición de los usureros, pero como todo ello lo preveí al lanzar públicamente mi proposición, sigo en mis trece, y termino diciendo lo que el veterano general español, no importa.

Tiene sumo gusto en reiterarse de V. su buen amigo y s s q l e l m
Francisco Redondo.

Vélez-Rubio 21 de julio de 1917.

indefensa, y atropellan con vilipendio inaudito, la dignidad de los *aptos*; de los que han sabido sacrificarse ante los respetos sociales; de los que despreciaron los puestos públicos por no considerarlos como el medio exclusivo de atender a sus *necesidades*; de los que han antepuesto su dignidad a su conveniencia; de los que han hecho tráfico injusto de los cargos públicos; de los que han guardado respeto a sus ideas y.... asqueándose de quienes saben aguantarlo todo, soportarlo todo, desde las mayores desconsideraciones de los plebeyos, a las más grandes vejaciones de los nobles, y que cubriéndose con el velo de la más refinada hipocresía, supieron escalar dignidades y conquistar honores, que nunca hubieran conseguido a impulsos de su propia labor, a virtud de sus propios merecimientos, porque la miseria de su alma es tan grande como la ruindad de su corazón: decirles, en reto varonil y enérgico, cual los hermanos Carvajales a Fernando IV. «*Te emplazamos ante el tribunal de Dios*» y nosotros os desafiamos ante el tribunal de la conciencia pública.

M. Serrano.

Suelos y Noticias

PARA EL SR. ALCALDE.

¿No se habrá V. reído o cuando menos sonreído, de las flores que en el número 8 de «Heraldo de los Vélez», le dedican su cuñado Sr. Palanques y su sobrino Sr. Llamas Miras, Director y Redactor de ese semanario? Nosotros, nos hemos sonreído, pues francamente, no hemos visto ninguna de las mejoras que dicen ha realizado V. en la población. Estamos seguros de que nuestros vecinos, también se habrán reído. Se necesita tupé, mejor dicho, cariño al pariente, para decir tanta mentira.

Y ya que de estas pequeñeces nos ocupamos, hemos de preguntar a su autoridad. Su sobrino D. Juan José Llamas Miras, por el hecho de serlo. ¿Estará autorizado para interrumpir la cuneta en la parte de casa, que recientemente, ha obrado en la carrera del Carmen, para meter con comodidad su carruaje en esa cochera, con detrimento de esa vía pública? Su otro sobrino, D. Salvador Llamas Miras, ¿habrá querido cobrarle esa loa a su gestión, que antes mencionamos con el abuso intolerable que representa haber hecho un caballón en la acera de dicha calle, esquina a su casa, en donde tropiezan todos los que por allí pasan? Nosotros nos hemos sonreído pero ustedes debieran sonrojarse.

Seguiremos ocupándonos de gran número de *pequeñeces* de esta clase, pues siendo su familia larga, y habiendo siempre anhelado tener una teja en la Iglesia, hay de aquellas a granel.

Después de pasar una breve temporada en María, ha regresado a esta, D. Santos Ortega Alfonso, Jefe de esta Prisión Preventiva, acompañado de su distinguida esposa. Bien venido.

Hace pocos días contrajeron los insolubles lazos del matrimonio, D. Juan Navarro Laroca y la bella señorita Ana Martínez Acosta. Nuestra más cordial enhorabuena y una interminable luna de miel.

Se encuentra en Madrid desde hace días, nuestro querido amigo el Diputado Provincial D. Fernando Carrasco Guirao.

LA GRANADINA
 SASTRERIA
 DE
FRANCISCO CANO ARCAS

Se confeccionan toda clase de prendas.
 ELEGANCIA, ECONOMÍA, GUSTO.
 Cabrera, 19, VELEZ-RUBIO

“EL NUEVO MUNDO,”

**BAZAR DE
 Emilio Egea Sánchez**

Carrera San Francisco, 4. VELEZ-RUBIO

Paquetería, quincalla, perfumería, bisutería, objetos de escritorio, artículos de fantasía propios para regalos. Paraguas y sombrillas, cuellos, puños y corbatas. Lámparas de filamento metálico. Quinqués de gasolina. Todos los artículo que expende esta Casa son de primera calidad

Un libro interesante

Turbulencias de una época

POR

Andrés Chico de Guzmán
 Precio 5 ptas. ejemplar

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS

DE

Eduardo Carbonell

PROCEDENTE DE LA SOCIEDAD OROS

Instalado en la Carrera del Carmen frente al Hospital
 VELEZ-RUBIO

En este acreditado depósito encontrarán los agricultores los abonos químicos más puros, garantizados y a precios reducidos, apesar de la enorme subida que éstos han tenido.

DISPONIBLE

GABINETE FOTOGRAFICO
 DE

Francisco Pérez Molina

VELEZ-RUBIO

Se hacen retratos y postales de todas clases a precios económicos.

*Se retrata aunque esté nublado,
 Calle Nueva, junto a la Plaza de la Encarnación*

Francisco Baltar Prats

VELEZ-RUBIO

REPRESENTANTE

Compra venta de granos y aceites en comisión y por cuenta propia.

CALLE FÁBRICA, 24

Mateo Martínez García

ELECTRICISTA

VELEZ-RUBIO

Instalaciones de timbres y pararrayos

Material de lujo para instalaciones

Representaciones de mosaicos hidráulicos y mármoles de Macael

DISPONIBLE

EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

Sr. _____